Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha conocido hoy el informe sobre la adjudicación de las obras incluidas en el Plan 21x21

La Comunidad de Madrid concentrará en un único y nuevo edificio las cinco sedes del partido judicial de Torrejón de Ardoz

- El Ejecutivo regional invierte 13,3 millones para la modernización del servicio de administración de Justicia que presta a 207.000 ciudadanos de once municipios
- Albergará 14 juzgados en una construcción sostenible de 11.000 metros con instalaciones funcionales y plenamente accesibles
- El edificio acogerá comisaría, Registro Civil y sala de bodas, oficina de atención a víctimas y Fiscalía, entre otras dependencias

17 de febrero de 2021.- La Comunidad de Madrid concentrará las cinco sedes del partido judicial de Torrejón de Ardoz en un único y nuevo edificio que albergará hasta 14 juzgados. La inversión de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en el nuevo Palacio de Justicia de este partido judicial, que atiende a más de 207.000 habitantes de 11 municipios, asciende a 13,3 millones de euros.

El Consejo de Gobierno ha conocido hoy un informe de la empresa pública Obras de Madrid, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, por el que se da cuenta de la adjudicación de las obras para la puesta en marcha de esta nueva infraestructura que reemplazará a las cinco sedes actuales.

La construcción de esta nueva sede, con más de 11.000 metros cuadrados de superficie, forma parte del Plan 21x21 con el que el Ejecutivo regional la modernización del servicio que la Administración de Justicia presta a los madrileños, así como la mejora de las condiciones laborales de los funcionarios, personal y el conjunto de operadores jurídicos.

En el nuevo Palacio de Justicia de Torrejón de Ardoz se ubicarán un total de 14 juzgados -cuatro de ellos de reserva-, además de un juzgado de guardia. También acogerá el Registro Civil y sala de bodas, oficinas de atención a víctimas, Fiscalía, Forensía y Decanato, así como dependencias a disposición del Colegio de Procuradores y Colegio de Abogados.

La sede judicial constará de planta baja y dos plantas superiores, así como de una planta bajo rasante en la que se ubicarán la comisaría, los archivos y el aparcamiento, entre otros servicios.

El edificio, además de contar con unas instalaciones modernas, funcionales y plenamente accesibles, hace especial hincapié en aspectos medioambientales, por lo que se construirá bajo los parámetros de sostenibilidad y eficiencia energética.

El partido judicial de Torrejón de Ardoz da servicio a una población de más de 207.000 habitantes, siendo la localidad torrejonera, con una población de más de 125.000 habitantes, la cabeza de partido y, por tanto, sede de las instituciones judiciales. Los otros municipios son Ajalvir, Algete, Cobeña, Daganzo de Arriba, Fresno de Torote, Fuente el Saz de Jarama, Paracuellos de Jarama, Ribatejada, Valdeolmos-Alalpardo y Valdetorres de Jarama.